



Cabildo En las Salas Capitulares del Yllm. y Rl. Ayuntamiento
de una villa de Mazarrón a veinte de Ab. de mil
ochocientos veinte y nueve, para Cabildo Ordinario
se juntaron los Sr. D. Lucio Equitaz, Alcalde Ma-
yor y Capitan a Guerra en Dha. Villa Presidente de
Dha. Corporacion, D. Pedro Vivanco Carosa, D. Gine
Granados de Paredes, y D. Lorenzo Ballester Regidor
del mismo, D. Jose Albareu Sardas y D. Juan Ju-
lian Oliva Diputados al Común del Vecindario, y
trataron y acordaron lo siguiente

Se vio un oficio del Sr. Adm. de Rentas R. de
esta Provincia Maritima su Jha. once del mes
actual, en el q. se vive transcrita a esta Cor-
poracion el Decreto del Sr. Intendente de la misma
Provincia por el qual se conforma S. con el Dic-
tamen del Sr. Escriv. sobre el Expediente Insenti-
do para la nueva recificacion de su caberamiento
de esta villa; encargando a su consecuencia el
escribido Sr. Administrador, q. mediante la urgen-
cia del negocio y lo interesante q. es al Serv. al
Rey N. S. en pronta terminacion, nombrase
este Ayuntamiento, un Individo de su seno
con poderes bastante, q. se presentase en aquella
oficina a los fines combiniados, deviendo verificar
lo en el termino de ocho dias corridos desde
la Jha. del oficio antecitado. Y respecto a encon-
trarse la mayor parte de los componen-
tes del Ayuntamiento, ocupados en otras atenciones

